



MERCOSUR/FCES/XI/Recomendación N° 2/99

Tema: APERTURA, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

Durante la XI Reunión Plenaria Extraordinaria del FCES realizada a los 22 días del mes de junio de 1999, en la ciudad de Río de Janeiro, fueron analizados diversos temas. De los debates, el FCES presenta las siguientes recomendaciones al GMC:

1. **Apertura a otros procesos de integración:** El FCES sugiere que el Grupo Mercado Común esté abierto a distintos procesos de integración con otros bloques comerciales, y a conformar acuerdos de libre comercio con otros países, a fin de fomentar un desarrollo integral en la región, tomando en consideración las ventajas comparativas del Mercosur.
2. **Participación y Transparencia:** El Protocolo de Ouro Preto, incorpora al Foro Consultivo Económico-Social del Mercosur (FCES) como uno de los seis órganos oficiales del Mercosur, con el objeto de que éste se transforme en el mecanismo para lograr una activa participación de la sociedad civil en el ámbito regional. Por tal motivo, el FCES requiere ser informado clara y puntualmente sobre las cuestiones que acontecen en el marco regional, haciéndosele llegar copia completa de los documentos que surjan de las reuniones del GMC, tanto en el ámbito regional como el nacional. Asimismo reiteramos, que se asegure la participación de este Foro en las Reuniones del GMC, ya que no se comprende que el mismo GMC hasta ahora no ha concedido la posibilidad que representantes del FCES debidamente designados, participen en las reuniones de éste órgano, tanto a nivel nacional, como cuatripartito.

XI Reunión/Río de Janeiro, 22 de Junio de 1999
